Puerto Salgar ESP
Naturalmente Comprometidos

LISTA DE CHEQUEO PAGO N° 02					
1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN					
N° CONTRATO	**CPS-017-2023**				
TIPO DE CONTRATACIÓN:	DIRECTA MINIMA CUANTIA				
OBJETO:	SUMINISTRO DE LAVADO DE LOS AUTOMOTORES A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P.S.				
PLAZO	DEL 09 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023			**TIEMPO DE EJECUCION**	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR RECURSOS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 32'000.000,00	**SALDO**	$ 27.894.000.00	**FECHA DE INICIO**	09/01/2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N°.	30	**VALOR A PAGAR**	$ 1.142.000.00	**FECHA DE FINALIZACION**	31/12/2023
REGISTRÓ PRESUPUESTAL N°.	27	**RUBRO:**	2.4.5.02.08 CPC8714199		
CONTRATISTA:	**JIMY EDGAR CHAVEZ** R/L: DELTA AUTOLAVADO GENERAL		**CEDULA O NIT**		C.C. 79.842.480 DE BOGOTÁ D.C
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	WILLIAN OSPINA NAVARRO ALMACENISTA ESPS				

2. REQUISITOS DEL CONTRATO

ITEM	DOCUMENTOS
1	CUENTA DE COBRO O FACTURA
2	INFORME DEL CONTRATISTA
3	CERTIFICADO DE REGIMEN SIMPLIFICADO
4	PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSION Y RIESGOS), VERIFICACION
6	INFORME DE SUPERVISION
7	CERTIFICACION DEL SUPERVISOR
8	ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL
9	COMPROBANTE DE CONTABILIDAD
10	COMPROBANTE DE EGRESO
11	TRANSACCIÓN DE PAGO

3. VERIFICACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA

GERENTE GENERAL: **HARRINSON ACOSTA OLAYA**	
ALMACENISTA ESPS: **WILLIAN OSPINA NAVARRO** **SUPERVISOR**	
MANUELA SANCHEZ ARCILA **JURIDICA ESPS**	
ISNELDA ROMERO LUGO JEFE ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL	
JULIAN ANDRES MONTERO COORDINADOR SGSST ESPS	

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 017-2023

1. INTRODUCCION

El presente informe de supervisión contiene el análisis de las actividades ejecutadas en virtud del cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 017 de 2023; durante el plazo pactado para la ejecución de las actividades según acta de inicio No. 017 de fecha 19 de enero del año 2023 a su vez, se realiza una descripción ejecutiva, administrativa, financiera del mismo.

Adicionalmente, se estipulan los días trabajados, así como las demás observaciones y requisitos técnicos que debe cumplir al respecto según el contrato suscrito y las obligaciones adquiridas.

2. INFORME EJECUTIVO

A continuación, hacemos un resumen específico y detallado del Contrato:

2.1. CARACTERÍSTICAS:

CONTRATO:	CPS - No. 017-2023			
FIRMA DEL CONTRATO:	19 DE ENERO DE 2023			
ACTA DE INICIO:	19 DE ENERO DE 2023			
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P.S.			
CONTRATISTA:	DELTA AUTO LAVADO R/L: JIMY EDGAR CHAVEZ			
SUPERVISOR:	WILLIAM OSPINA NAVARRO ALMACENISTA E.S.P.S.			
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LAVADO DE LOS AUTOMOTORES A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P.S.			
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 32.000.000,00).			
DURACIÓN DE EJECUCION	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS LO QUE OCURRA PRIMERO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.			
EJECUCION FISICA:	TOTAL		PARCIAL	X
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2023			
PERIODO:	03 DE FEBRERO DE 2023 AL 16 DE FEBRERO DE 2023			
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	EJECUCION			

3. INFORMACION FINANCIERA

Hace relación a la información financiera detallada del contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 32.000.000,00**
VALOR ADICIONADO	$ 0,00
ANTICIPO	$ 0,00
VALOR PAGADO	$ 2'964.000,00
VALOR A PAGAR	$ 1.142.000,00
SALDO POR EJECUTAR	$ 27.894.000.00
PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA A LA FECHA:	12.84 %
SALDO DE PORCENTAJE DE EJECUCION FINANCIERA:	87.16 %
VALOR A LIBERAR PRESUPUESTALMENTE	$ 0,00

4. POLIZAS Y/O GARANTIAS

A continuación, realizamos un resumen específico de la garantía única solicitada al contratista:

- **PÓLIZA NÚMERO:** EC-100029025
- **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** SEGUROS MUNDIAL
- **NIT:** 860.037.013-6
- **FECHA DE EXPEDICIÓN:** 20 DE ENERO DEL 2023
- **AMPAROS:**

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	19-01-2023	30-06-2024	$6.400.000,00
Calidad de los elementos	19-01-2023	30-06-2024	$6.400.000,00
VALOR TOTAL ASEGURADO			$12.800.0000.00

La anterior información hace parte en la legalización del contrato por lo tanto dicha póliza, aprobación y verificación de la misma hacen parte del expediente contractual.

5. SEGURIDAD SOCIAL

Se realizó la correspondiente verificación de los documentos que allegó el Contratista, correspondiente a las copias de las planillas de pago y comprobante de pago a seguridad social (Salud, Pensión y ARL.) en la cual se detalla:

PAGO DE SALUD, PENSION y ARL DEL PERIODO DE COTIZACIÓN: ENERO

Esta información podrá ser validada en el informe del contratista en los respectivos documentos:

- Planilla del periodo de ENERO de 2023 (1) folio.

6. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Las actividades que se encuentran contempladas dentro del objeto del contrato se encaminan única y exclusivamente a prestar los suministros de dotación y trajes de bioseguridad para el personal administrativo y operativo de la empresa de servicios públicos de puerto salgar. E.S.P.S.

Las siguientes actividades son las que se adelantaron durante la ejecución del contrato:

ITEM	ACTIVIDAD	C	N/C	DESCRIPCION
1	Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por acción del contrato deba manejar.	X		El contratista garantizo la confidencialidad y privacidad de la información que por acción del contrato deba manejar.
2	Presentar las facturas de control detalladas en virtud de la ejecución del presente contrato con sus respectivos soportes, y para cobro un resumen ejecutivo de control con su respectiva cuenta de cobro.	X		El contratista presenta las facturas de control detalladas en virtud de la ejecución del presente contrato con sus respectivos soportes, y para cobro un resumen ejecutivo de control con su respectiva cuenta de cobro.
3	Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar debido al contrato.	X		El contratista pago los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar debido al contrato.
4	El contratista deberá acreditar durante la ejecución del objeto del presente contrato, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	X		El contratista acredito durante la ejecución del objeto del presente contrato, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la ley

				789 de 2002 y demás normas complementarias.
5	El contratista se compromete a entregar la información que se genere o sea solicitada con ocasión a la ejecución del contrato, en forma oportuna y dentro de los términos solicitados por el supervisor o autoridades, para tal efecto.	X		El contratista comprometido a entregar la información que se genere o sea solicitada con ocasión a la ejecución del contrato, en forma oportuna y dentro de los términos solicitados por el supervisor o autoridades, para tal efecto.
6	En ningún caso la Empresa responderá por obligaciones laborales provenientes de la ejecución del presente contrato.	X		El contratista comprende que en ningún caso la Empresa responderá por obligaciones laborales provenientes de la ejecución del presente contrato.
7	El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual, generando información confiable, clara, oportuna y veraz.	X		El contratista se comprometió a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual, generando información confiable, clara, oportuna y veraz.
8	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley que tengan por finalidad obligarlo a realizar u omitir algún acto o hecho. En tales eventos deberá informa inmediatamente a el Contratante y demás autoridades competentes en el esclarecimiento de tales sucesos.	X		El contratista comprende el no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley que tengan por finalidad obligarlo a realizar u omitir algún acto o hecho. En tales eventos deberá informa inmediatamente a el Contratante y demás autoridades competentes en el esclarecimiento de tales sucesos.
9	Entregar los bienes y servicios adquiridos con la calidad adecuada, según el ofrecimiento, condiciones y términos de la propuesta presentada, si existe variación en los precios, este deberá ser acreditado y enviado al contratante, para su validación y pago.	X		El contratista entregará los bienes y servicios adquiridos con la calidad adecuada, según el ofrecimiento, condiciones y términos de la propuesta presentada, si existe variación en los precios, este deberá ser acreditado y enviado al contratante, para su validación y pago.
10	Que los bienes y servicios suministrados sean de excelente calidad.	X		El contratista suministrara bienes y servicios de excelente calidad.
11	Iniciar la ejecución del suministro de bienes y servicios a partir de la firma del acta de iniciación del contrato.	X		El contratista inicio el suministro de bienes y servicios a partir de la firma del acta de iniciación del contrato.
12	Suscribir con el supervisor las actas de conformidad con lo previsto en este contrato y dar estricto cumplimiento a lo aquí pactado.	X		El contratista suscribe con el supervisor las actas de conformidad con lo previsto en este contrato y dar estricto cumplimiento a lo aquí

				pactado.
13	Atender las observaciones del interventor y/o supervisor.	X		El contratista atiende las observaciones del interventor y/o supervisor.
14	El contratista debe tener disponibilidad de manera constante de los bienes y servicios que componen el objeto del contrato con el fin de atender lo requerido al respecto por la empresa, de manera inmediata.	X		El contratista tiene la disponibilidad de manera constante de los bienes y servicios que componen el objeto del contrato con el fin de atender lo requerido al respecto por la empresa, de manera inmediata.
15	Las demás que surjan en desarrollo del objeto convenido o que la empresa establezca y guarden relación directa con el objeto contratado.	X		El contratista acepta las demás que surjan en desarrollo del objeto convenido o que la empresa establezca y guarden relación directa con el objeto contratado.

Para finalizar, la supervisión del contrato de acuerdo al objeto contractual, se verifico que las actividades realizadas por el contratista fueron recibidas a satisfacción de acuerdo a la cuenta de cobro presentado por el contratista.

7. RECOMENDACIONES

A la fecha de este informe no se emite ninguna recomendación por parte del supervisor.

En constancia del anterior informe se firma en el mes de febrero de 2023.

WILLIAM OSPINA NAVARRO
ALMACENISTA
SUPERVISOR

Puerto Salgar E.S.P
Naturalmente Comprometidos

EL SUSCRITO ALMACENISTA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P.S.

HACE CONSTAR

Que el señor; **JIMY EDGAR CHAVEZ,** con cedula de ciudadanía No. C.C 79.842.480 expedida en la ciudad de Bogotá D.C representante legal del establecimiento **DELTA AUTOLAVADO GENERAL** y quien actúa en calidad de contratista, facilito **SUMINISTRAR EL LAVADO DE LOS AUTOMOTORES A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P.S.**

Hacen parte de esta certificación:

1. Cuenta de cobro. (01) folio
2. Informe del contratista (04) folios
3. Informe de supervisión (05) folios
4. Planilla de soportes de seguridad social (01) folio

El valor a cancelar correspondiente a la cuenta de cobro No. 02 es la suma de **UN MILLON CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS ($1.142.000,00) M/CTE.** Valores que serán cancelados por el rubro No. 2.4.5.02.08 CPC 8714199

La presente se expide para efectos de pago de cuenta

WILLIAM OSPINA NAVARRO
ALMACENISTA
SUPERVISOR